

**AVISO DE DETERMINACIÓN DE QUE NO HAY IMPACTO  
SIGNIFICATIVO Y  
AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS**

**Fecha de notificación: 31 de diciembre de 2025**

**Nombre de la entidad responsable [RE]: Ciudad de New Braunfels, Texas**

**Dirección: 550 Landa Street**

**Ciudad, estado, código postal: New Braunfels, Texas 78130**

**Número de teléfono de RE: 830-221-4383**

Estos avisos deberán satisfacer dos requisitos de procedimiento separados pero relacionados para las actividades que realizará la Ciudad de New Braunfels, Texas.

A partir del 21 de enero de 2026, la Ciudad de New Braunfels, Texas, enviará una solicitud al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU., Oficina de Campo de San Antonio, para la liberación de fondos de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) según el Título 1 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, en su forma enmendada, para llevar a cabo el siguiente proyecto.

**Título del proyecto/programa de revisión amplia: Refugio contra la violencia familiar del condado de Comal, Inc., que opera como Centro de Crisis del condado de Comal**

**Propósito:** Brindar refugio de emergencia, vivienda de transición y servicios a víctimas de violencia doméstica y/o agresión sexual.

**Financiamiento estimado del CDBG:** \$63,470.00

**Ubicación:** 635 Landa Street, New Braunfels, Texas 78130

**Descripción del proyecto/programa:** Los fondos CDBG se utilizarán para financiar una parte del nuevo

Construcción de la unidad familiar de vivienda de transición en el sitio. El proyecto, una vez finalizado, proporcionará vivienda de transición para ocho familias y tendrá una superficie total de 30.000 pies cuadrados.

**Medidas de mitigación/condiciones/permisos (si los hay):** Ninguno

Medidas de mitigación/condiciones/permisos:

**Nivel de revisión ambiental Cita:** “ 24 CFR Parte 58.40” – Evaluaciones ambientales.

La ciudad de New Braunfels, Texas Ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) según la Ley Nacional de Política Ambiental de 1969 (NEPA). Puede consultar información adicional sobre el proyecto en el Registro de Revisión Ambiental (REA), archivado en el Ayuntamiento de New Braunfels, 550 Landa Street, New Braunfels, Texas, y puede consultarse o copiarse de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 4:30 p. m. Esta revisión se realizó en HEROS y puede consultarse en <https://www.hudexchange.info/programs/environmental-review/environmental-review-records/>.

**Contacto:** Christopher Greenwell, Coordinador de subvenciones al 830-221-4383 o [cgreenwell@newbraunfels.gov](mailto:cgreenwell@newbraunfels.gov) .

## **COMENTARIOS PÚBLICOS**

Cualquier persona, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito, verbalmente o por correo electrónico sobre el ERR. Deben dirigirse a la Ciudad de New Braunfels; ATTN: Christopher Greenwell; 550 Landa Street; New Braunfels, TX 78130 o al 830-221-4383 o a [cgreenwell@newbraunfels.gov](mailto:cgreenwell@newbraunfels.gov). De acuerdo con las regulaciones federales, el período de comentarios para una Determinación de No Significancia y un Aviso para Solicitar la Liberación de Fondos debe ser de un mínimo de 18 días, si se publica. Todos los comentarios recibidos durante el período de comentarios del 2 de enero de 2025 al 20 de enero de 2026 serán considerados por la Ciudad de New Braunfels, Texas , antes de autorizar la presentación de la Determinación de No Impacto Significativo y la Solicitud de Liberación de Fondos. Los comentarios deben especificar a qué Aviso se refieren.

## **CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**

La ciudad de New Braunfels, Texas certifica al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos que Robert Camareno en su calidad de administrador de la ciudad Consiente en aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se interpone una acción para exigir el cumplimiento de las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental, y que dichas responsabilidades se han cumplido. La aprobación de la certificación por parte del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos cumple con sus responsabilidades bajo la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas, y permite a la Ciudad de New Braunfels, Texas. para utilizar los fondos del Programa.

## **OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS**

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. aceptará objeciones a la liberación de fondos y a la certificación de la Ciudad de New Braunfels, Texas, durante un período de quince días a partir de la fecha de presentación prevista o de la recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el funcionario certificador de la Ciudad de New Braunfels, Texas; (b) la Ciudad de New Braunfels, Texas, ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por las regulaciones de HUD en 24 CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. o (d) otra agencia federal que actúe de conformidad con 40 CFR parte 1504 ha presentado un hallazgo escrito de que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben enviarse por escrito a CPDRROFSAN@hud.gov.

Los posibles objetores deben comunicarse con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU., oficina local de San Antonio, Texas, al (210) 475-6800. para verificar el último día real del período de objeción o para presentar objeciones.

Roberto Camareno  
Administrador de la ciudad

Ciudad de New Braunfels, Texas